REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2017-00433-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por GUSTAVO HUMBERTO ARIAS VASQUEZ en contra FUNERARIA ESCOBAR S.A.S., se REQUIERE a la parte ejecutante para que impulse el proceso, para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 173
Hoy 18 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **670ecf9d930a01682f03a06decd67d7bf4c353d8b0f07316acb4a7debffc4983**
Documento generado en 17/10/2023 02:15:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

NCA